

---

#### CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta entidad para el año 2022, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Así como la incorporación de los remanentes de crédito y modificación presupuestaria 2/2020, de conformidad con los arts. 172 y ss. y 182 del R.D. Legislativo 2/2004.

Lo que se hace público por término de quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes en este Ayuntamiento. La documentación se encuentra también disponible en el siguiente enlace de la pág. web municipal <http://www.castilblancodelosarroyos.es/tablon-deanuncios>.

Castilblanco de los Arroyos a 24 octubre de 2022.—El Alcalde, José Manuel Carballar Alfonso.

6W-6873

---